30/07/2019

El juez del caso Villarejo imputa a BBVA por revelar secretos, cohecho y corrupción

Descarta además que el banco pueda personarse en la causa como perjudicado



En línea con lo previsto en el guión. Y tal y como adelantó ABC el pasado jueves, 25 de julio. El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón decidió ayer **imputar a BBVA como persona jurídica** tras solicitarlo hace casi una semana la Fiscalía Anticorrupción. Esta formuló dicha petición al constatar la contratación y **pagos presuntamente ilícitos** por parte de la entidad financiera a la mercantil Cenyt, de la que era titular el hoy **comisario jubilado José Manuel Villarejo**. Según la investigación el excomisario habría percibido durante 13 años una cantidad estimada en unos 10 millones de euros.

Así, García Castellón dictó ayer un auto en el marco de la pieza separada 9, de la conocida como **operación Tándem** abierta dentro de la investigación a Villarejo en el que acuerda la imputación como persona jurídica de BBVA por **delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios**, en relación con el presunto espionaje para el que la entidad financiera contrató los servicios de Villarejo ante la opa hostil de Sacyr en 2004.

Según fuentes jurídicas consultadas por este periódico, el magistrado acuerda también **requerir al banco para que designe a la persona que a partir de ahora le representará** ante la Audiencia Nacional al mismo tiempo que rechaza la petición de BBVA de personarse en la causa como perjudicado, tal y como pedía la Fiscalía.

El Ministerio Público consideró, a partir del «análisis de la documentación en soporte papel y digital incautada en los registros practicados en el mes de noviembre de 2017 y la documentación aportada por BBVA», que desde la entidad se produjeron **contrataciones y pagos ilícitos a la mercantil Cenyt** que afectaron a varias áreas sensibles del banco y a diversos ejecutivos de la entidad, durante un prolongado periodo temporal. En concreto, trece años.

Por ello, según las mismas fuentes, las miradas se posan sobre el que fuera **exjefe de seguridad de BBVA Julio Corrochano** -en plantilla de la entidad financiera tras más de treinta años en el cuerpo de la Policía Nacional-, uno de los **ocho directivos que el juez imputó en la causa**, a quien el propio Villarejo señaló en su última declaración judicial como el nexo de unión entre sus empresas y el banco.

Si bien, fuentes jurídicas explican que la percepción en los pasillos de la Audiencia Nacional es que no se citará por el momento como imputado al expresidente de BBVA Francisco González, sí auguran que será en **septiembre**, momento en el que el juez García Castellón estudiará, tal y como adelantó también ABC, **levantar el secreto de sumario** de esta parte concreta del caso Tándem para además volver a citar a declarar a los ocho directivos imputados que se acogieron a su derecho a no declarar.

Únicamente el actual presidente de Distrito Castellana Norte, **Antonio Béjar**, respondió a las preguntas que le formuló su defensa en su cita judicial de la pasada semana. En su breve intervención **reconoció los pagos a Cenyt** aunque dijo desconocer que

Villarejo estaba detrás del grupo empresarial.

Tras conocer la decisión del juez, el actual presidente de BBVA, Carlos Torres, recordó que «como ya dije en enero y he reiterado en múltiples ocasiones desde entonces, **nuestra prioridad es el esclarecimiento de los hechos y la colaboración con la justicia** y así seguirá siendo».

Se retira la petición de fianza a Béjar por aportar datos al caso

La Fiscalía Anticorrupción retiró ayer la petición que realizó el pasado viernes 26 de julio al juez del **caso Villarejo**, Manuel García Castellón, para que fijase una fianza de medio millón de euros **al que fuera jefe del Área de Riesgos y Recuperaciones Inmobiliarias** de BBVA Antonio Béjar González para eludir la prisión. El Ministerio Público ha pedido que no se acuerde la medida cautelar tras volver a escuchar al exdirectivo de la entidad, que ha estado tres horas declarando, según confirmaron fuentes jurídicas.

García Castellón también investiga la **supuesta orden que dio el pasado junio Distrito Castellana Norte**, empresa de la que fue destituido Béjar como presidente también el viernes 26, para destruir documentación relacionada con los contratos entre Villarejo y BBVA.

Recordar que la primera declaración de Béjar como investigado en el caso que relaciona a BBVA con Villarejo fue el pasado 4 de julio, cuando reconoció que **Cenyt estuvo contratada** como proveedora en este departamento entre 2010 y 2013 para localizar morosos. No obstante, incidió en que desconocía que la sociedad fuese propiedad del comisario jubilado, según fuentes consultadas por Ep.

Fuente: ABC

https://www-abc-es.cdn.ampproject.org/c/s/www.abc.es/economia/abci-juez-caso-villarejo-imputa-bbva-como-persona-juridica-201907291700_noticia_amp.html